

CADMECORP ASOCIADOS S.A

INFORME DE COMISARIO

SRA. MARIA FERNANDA GONZALEZ CADME

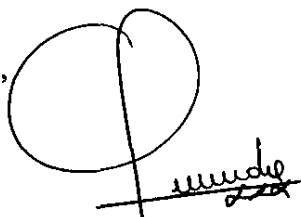
EJERCICIO ECONOMICO: AÑO 2011

En cumplimiento del artículo número 279 de la “LEY DE COMPAÑIAS”, y luego de los análisis realizados al proceso legal, administrativo y a los estados financieros y demás obligaciones presentados por la Gerencia General, me permito presentar el presente informe y opinión:

- **Sí, se han cumplido con las leyes, normas, y reglamentos estatutarios, así como, con las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa, sobre el particular, mi opinión es favorable**
- **Los principios básicos de control interno que ha implementado la administración, resultaron acorde con las normas y procedimientos aplicados en concordancia con las leyes y reglamentos estatutarios; así como, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, al respecto mi opinión es favorable.**
- **Sobre los resultados presentados en los estados financieros, y su correspondencia con los registros contables, estos se presentan de conformidad con los Principios de Contabilidad de General aceptación, con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; los registros mantienen consistencia, se han cumplido las políticas de contabilidad dictadas por la gerencia; y, se han cumplido con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, por lo que emito mi opinión favorable.**

Sin otro particular, suscribo,

Atentamente,



SRA. MARIA FERNANDA GONZALEZ CADME
COMISARIO
C.I. 0301977989